

MENDOZA, **04 MAY 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 710/2012, en las que se tramita el llamado a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 1 – MATEMÁTICA con la asignatura “Geometría Analítica” como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 3º de la Ordenanza nº 9/95-CS, ha autorizado, por Resolución nº 78/12-CD, a este Decanato a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

Los Contenidos Mínimos fijados por la Dirección de Ciencias Básicas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso, a partir del CUATRO (4) de mayo de 2012 y por el término de QUINCE (15) días, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva– Efectivo para el Area 1 – MATEMÁTICA, con la asignatura “Geometría Analítica” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento dispuesto por Ordenanza nº 9/95-CS.

ARTÍCULO 3º.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición, los contenidos mínimos, que a continuación se indican:

CONTENIDOS MÍNIMOS

Espacios vectoriales. Vectores, operaciones con vectores. Sistemas coordenados: rectangular y polar. Plano, ecuación vectorial y cartesiana (distintas formas). Recta, ecuación vectorial y cartesiana (distintas formas). Circunferencia: ecuación vectorial y cartesiana (distintas formas). Cónicas: ecuación vectorial y cartesiana (distintas formas). Ecuación de segundo grado. Transformaciones convenientes. Superficies y curvas en el espacio. Ecuaciones. Cuádricas con centro y sin centro. Ecuaciones paramétricas de curvas y superficies. Aplicaciones en Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de **inscripción** el período comprendido entre el **20 de mayo y el 8 de junio de 2012**, inclusive, en horario de 08:00 a 12:00. Los postulantes deberán presentar la documentación respectiva en Mesa de Entradas de la Facultad todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes) y en la forma que determina el Art. 8º del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| ▪ Ing. Silvia Raquel RAICHMAN | - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo) |
| ▪ Prof. María Cristina VARGAS de OROPEL | - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo) |
| ▪ Ing. Horacio DAY | - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo) |

Resol. Nº **174**

//2.-

Suplentes:

- Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Lic. Ana María NARVAEZ - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Jorge Claudio JOFFRES - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios Locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 174

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA